



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 15 Mar 2012 /.-

DECRETO EXENTO

Nº 1403 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-3-LE12 denominada "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, los oferentes Juan Armando Abarza González, José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Limitada, Soc. Comercial El Sembrador Limitada y Renato Díaz S.A. cumplen con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-3-LE12 denominada "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral", a los proveedores Juan Armando Abarza González Rut. 14.399.147-4 por un Monto Total Referencial de \$ \$ 18.018.492 (Impuesto Incluido), José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Limitada Rut. 76.072.333-9 por un Monto Total Referencial de \$ 18.573.633.- (Impuesto Incluido), Soc. Comercial El Sembrador Limitada Rut. 77.733.670-3 por un Monto Total Referencial de \$ \$ 15.759.671 (Impuesto Incluido) y Renato Díaz S.A. Rut. 89.125.000-2 por un Monto Total Referencial de \$17.601.809 (Impuesto Incluido).-

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Presupuesto D.A.E.M. 2.012.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Seceplan
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.



V. B. ABOGADO D.A.E.M.

D.E. 1395
 15-03